ADICIÓN Nro. 02
CONTRATO No. 003 -2026

CONTRATANTE	PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ
CONTRATISTA	ANA VICTORIA VERA ARIAS
IDENTIFICACION	C.C. Nro. 1.036.226.292 EXPEDIDA EN PUERTO TRIUNFO
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ
VALOR	$15.000.000, oo
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES
VALOR ADICIÓN Nro.01	$1.000.000, oo
VALOR ADICIÓN Nro.02	$499.998, oo

ADICIÓN EN:	TIEMPO:	SI (06 DIAS CALENDARIO)	VALOR	SI

Entre los suscritos a saber, **JAIME ENRIQUE LINARES GONZALEZ**, quien actúa en nombre y representación de la **PERSONERÍA MUNCIPAL DE PUERTO BOYACÁ-BOYACÁ** en calidad de **PERSONERO MUNICIPAL** elegido mediante Resolución nro. 04 de enero 10 de 2024, expedida por el honorable Concejo Municipal y posesionado ante la Jueza Primera Promiscuo Municipal de Puerto Boyacá con efectos a partir del 1° de marzo de 2024, y quien en adelante y para efectos de este acuerdo se denomina la **ENTIDAD CONTRATANTE**, y por otra parte, **ANA VICTORIA VERA ARIAS** identificada con cédula de ciudadanía número 1.036.226.292, quien se denomina como la **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente adición en tiempo y valor al Contrato No. 003 de 2026 cuyo objeto es ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ"***, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día 13 de enero de 2026, se suscribió el Contrato No. 003 de 2026, por un valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000),** y con un plazo de ejecución de **SEIS (06) MESES** desde el 13 de enero hasta el 12 de julio de 2026.

2. Que el día 09 de julio de 2026, se suscribió Adición Nro. 01, en tiempo y valor, por **UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000) MCTE**, y un plazo adicional, de **DOCE (12) DIAS CALENDARIO** desde el 13 de julio hasta el 24 de julio de 2026.

3. Que, en atención a que la necesidad estimada en los estudios previos persiste, y que existe disponibilidad presupuestal para garantizar la continuidad de la prestación de servicios de apoyo a la gestión administrativa de la Personería municipal de Puerto Boyacá, se hace necesario entre las partes, convenir la adición del contrato en tiempo y valor.

4. Que, por lo anteriormente expuesto, las partes proceden a realizar la respectiva adición en tiempo y valor, de la siguiente manera:

CLAUSULA PRIMERA. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA. En lo correspondiente al plazo de ejecución y vigencia, se prorroga por un término de **SIETE (07) DIAS CALENDARIO**, a partir del **veinticinco (25) de julio de 2026**, y finalizando el día **treinta (30) de julio de 2026**.

CLAUSULA SEGUNDA. VALOR. En lo que respecta al valor del presente otrosí, se adiciona en la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($499.998)**, los cuales se pagaran en un único pago al contratista trascurridos 06 días calendario, con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 20260615 de 21 de julio de 2026, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el contrato.

Las demás cláusulas del citado contrato quedan incólumes.

Para constancia, las partes firman en Puerto Boyacá a los veintiún (21) días del mes de julio de 2026.

JAIME ENRIQUE LINARES GONZALEZ
Personero Municipal
Contratante

Ana Victoria Vera
ANA VICTORIA VERA ARIAS
C.C. 1.036.226.292
Contratista

PERSONERIA MUNICIPAL PUERTO BOYACA

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL -W

Tipo Comprobante DIS Nro 20260615

TERCERO : VERA ARIAS ANA VICTORIA CODIGO : 00258
Fecha : 21 DE JULIO DE 2026
Concepto : ADICION 02 AL CPS 03 2026

CODIGO	DESCRIPCION DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
212020200801	Honorarios Profesionales	583,333.00	0.00

	Presupuesto	Revisó	Débitos	Créditos
			583,333.00	0.00

PERSONERIA MUNICIPAL PUERTO BOYACA

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL -REGISTRO

Tipo Comprobante RES Nro 20260615

TERCERO : VERA ARIAS ANA VICTORIA CODIGO : 00258
Fecha : 21 DE JULIO DE 2026
Concepto : ADICION 02 AL CPS 03 2026

CODIGO	DESCRIPCION DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
212020200801	Honorarios Profesionales	583,333.00	0.00

	Presupuesto	Revisó	Débitos	Créditos
			583,333.00	0.00